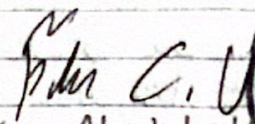




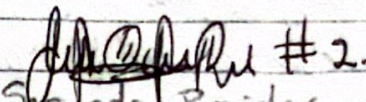
Amanecer de la Aldea Los Pintores, solicitan a la Corporación Municipal, cambio de Techo y celosías del Ventanal del aula ya que es una prioridad por riesgo a la salud de los niños presentes y la maestra, por lo que pedimos se nos colabore. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Realizar Reunión y Aprueban Solicitud de cambio de Techo para el Jardín de Niños Dulce Amanecer de la aldea Los Pintores. 14. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Realizar reunión de Corporación el día Viernes 11 de agosto del presente año, a partir de las 4:00 pm. 15. Se cierra la sesión a las 6:40 pm.

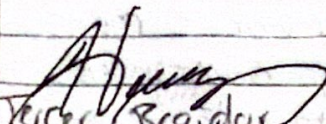
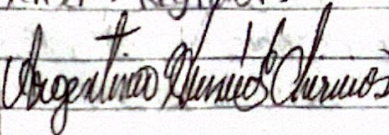

Alcaldesa Municipal

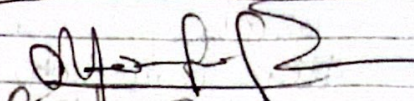
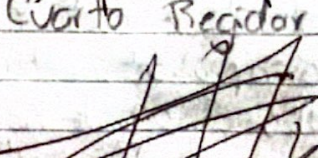



Vice Alcalde Municipal


Primer Regidor


Segundo Regidor


Tercer Regidor

Cuarto Regidor


Quinto Regidor

Sexto Regidor


Secretaria Municipal



Asesora Legal

Acta Numero 147

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Camaná, Departamento de Comayagua, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitres. Presidida por la señorita Alcaldesa Municipal Nelly María Bonilla Velásquez, en presencia del Vice Alcalde Flavio Cesar Virela Velásquez, con asistencia de los señores regidores;



El señor Juan Antonio Hernández (Primer Regidor), La señora Jessenia Odili Romero Amaya (Segunda Regidora), Profesora Argentina Hernández Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas Macías (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (Sexto Regidor), con asistencia de la Asesora Legal Ingrid Martínez, por ante la suscrita Secretaría Municipal que da fe. 1. Oración a Dios dirigida por el señor Modesto Castro Izaguirre. 2. Comprobado el quórum de ley se da por iniciada la sesión a las 4:58 pm. en el local que ocupa el salón municipal. 3. La Alcaldesa solicita a la Corporación Municipal pago de Construcción de Módulo Dental, ubicado dentro del Centro de Salud Integral Lamaní, por un monto de L. 240,346.00. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar pago de construcción de Módulo Dental por la cantidad de L. 240,346.00. 4. La Alcaldesa y la Jefa de Proyecto Flor Pocasangre solicitan a la Corporación Municipal la aprobación de Contraparte Municipal para la Construcción del Parque Infantil, la cual incluye la nivelación del terreno, horas máquina y acarreo de materiales. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar Contraparte Municipal para la construcción del parque infantil. 5. La Alcaldesa y la Jefa de Presupuesto Jenny Moreno, solicitan a la Corporación Municipal la aprobación de los siguientes traspasos entre cuenta, los que se detallan:

I - Monto Crédito Traspaso de Mas

Código	Descripción	Monto
0300000001000132001100101	Mantenimiento y Reparación de equipo y medios de Transporte.	L. 13,000.00
1303000001000542001100101	Participación Ciudadana	L. 30,000.00
0300000001000161001100101	Beneficios	L. 94,000.00
1101000001003472101100101	Construcción de Módulo Dental	L. 240,346.00
130400400000442101100101	Contraparte Municipal Construcción del Plantel para el Parque Santo Domingo Sabio.	L. 148,000.00

TOTAL CREDITO DE MAS L. 522,346.00

II - Monto Débito Traspaso de Menos

030000000100024701100101	Servicios de Consultoría de gestión administrativa y financiera.	L. 10,000.00
--------------------------	--	--------------



1305000001000411301100101	Participación Ciudadana	L. 39,000.00
0100000001000118001100101	Dietas	L. 94,000.00
1101000002000551101100101	Atención a la Emergencia COVID-19	L. 240,346.00
1304003000003234001100101	Manterimiento y Reparación del Parque Central Lamaní	L. 748,000.00

TOTAL DEBITO DE MENOS L. 522,346.00

Traspasos que fueron revisados y aprobados por la Corporación Municipal en pleno, autorizando a la señorita Alcaldesa para su ejecución. 6. Se le brinda participación al Tesorero Municipal Carlos Alvarado, quien hace entrega del Informe de Ingreso y Egreso del mes de Julio, expresa que se tuvo un Ingreso Mensual de L. 150,219.29, también expresa que se tuvo un ingreso en el mes de Junio de L. 2,000,000.00 de Caminos Productivos, un comparativa con los ingresos corrientes del mes de julio del año 2022 es de L. 378,566.98 y se tuvo un egreso en el mes de Julio de L. 1,990,865.31. 7. Se da lectura a documento entregado por la Empresa Eléctrica Medina, Sociedad de responsabilidad limitada, conocida por sus siglas ELECHE S de R.L. presentado por su representante legal el señor Luis Antonio Medina, a favor de la abogada Gladys Alejandra Santos y el abogado Mario Jesús Castellanos, con el debido respeto compareceremos ante usted. Presentando reclamo Administrativo para el pago de una cantidad de dinero cierta y determinada mas el pago de intereses generados a la fecha por estimación de obra ya ejecutada derivada de un Contrato privado de prestación de servicios para proyecto denominado "Electrificación de anexos de Aldea de Valladolid y caserio del Pedrero, Las Bascas, en el Municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua de conformidad a lo citado en el artículo 146 de la ley de procedimiento administrativo. Se solicita resolución por incumplimiento de las obligaciones de pago mas allá del plazo de cuatro meses imputable a la administración de conformidad a lo establecido en el artículo 129 de la ley de contratación del estado. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Que se conforme una comisión, integrada por todos los miembros de la Corporación Municipal, asesora legal, para dar seguimiento

Genial



a dicha solicitud y así poder dar una respuesta.

8. Se le brinda participación a la Sefa de Proyectos Flor Pocasangre expresa que la SIT y la Secretaría de Cultura tienen un proyecto de inclusión de género, llamado "Dejando Huellos", especialmente para alcaldesas, pero quieren que la mano de obra sea Femenina, con el fin de involucrar a las mujeres y que se puedan desarrollar. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar Proyecto de la SIT y la Secretaría de Cultura y como Municipalidad aportar como contraparte la mano de obra e invertir en la creación de cunetas para encajonar el agua que viene del Barrio Juan de la Cruz Avelar. B) También informa que el Comando Sur Fuerte de Taro Bravo, van a realizar vacunación de ganado en el Municipio, en conjunto con SENASA, a aproximadamente 1,000 reses, vacunación contra el Derrenguen o Rabia Bovina. 9. Solicitudes: A) El señor Osmin Basila solicita a la Corporación Municipal, ayuda con el cemento ó piedra para cimentación de la casa que esta a punto de derrumbarse debido a las lluvias y no cuenta con los recursos para arreglarla y es de emergencia debido a que en cualquier momento puede ceder y teme por la seguridad de la familia. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Que vaya la ingeniera Flor Pocasangre encargada de la Oficina de Proyectos a realizar inspección y se le pueda ayudar con cemento, según el presupuesto de ayudas. B) El Patronato del Barrio El Pedregal solicitan a la Corporación Municipal, proyecto de alcantarillado sanitario para el barrio, debido a la necesidad prioritaria ya que hay hogares donde no hay espacios para hacer un pozo séptico y por la higiene de los habitantes del barrio. Los vecinos abonados del proyecto estamos dispuestos a colaborar con una contraparte según la capacidad de cada hogar, para la ejecución de dicho proyecto. Los que se detallan a continuación: Damaris Escobar (\$2,200.00), Brenda Escobar (\$2,200.00), Hermanos Eduard Martínez, Edgardo Martínez y Carlos Meléndez (Mano de obra de un jole), Luis Alfredo Meléndez (Mano de obra), German Santos (\$2,200.00), Luis Meléndez (\$1,000.00), Elvin García (\$2,200.00). La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Revisar proyecto y que quede pendiente para el presupuesto 2024. 10. Se cierra la Sesión a las 6:50 p.m.



Nelly Maria Bonilla

Alcaldesa Municipal



Flavio Cesar Virela

Vice Alcalde Municipal



Odilio Romero Amaya

Primer Regidor

Argentina Hernandez Chirinos

Segundo Regidor

Argentina Hernandez Chirinos

Tercer Regidor

Modesto Castro Itaguirre

Cuarto Regidor

Henry Yovany Rojas Macias

Quinto Regidor

Juan Ramiro Velazquez Martinez

Sexto Regidor

Ingrid Martinez

Secretaria Municipal



Asesora Legal

Acta Numero 748

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintitres (2023), presidida por la Alcaldesa señorita Nelly Maria Bonilla Velasquez, en presencia del Vice Alcalde Flavio Cesar Virela Velasquez, con asistencia de los señores Regidores: El Señor Juan Antonio Hernández (Primer Regidor), La Señora Jessenia Odilio Romero Amaya (segunda Regidora), Profesora Argentina Hernandez Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Itaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas Macias (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velazquez Martinez (Sexto Regidor), con asistencia de la Asesora Legal Ingrid Martinez, por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1. Oración a Dios dirigida por la Señora Jessenia Odilio Romero. 2. Comprobado el quórum de ley se da por iniciada la sesión a las 4:46 pm en el local que ocupa el Salón Municipal. 3. Se le brinda

participación a la señora Rosibel Aguirre Presidenta de la Asociación Comayagüense de Mujeres por la vida, expresa que son una Organización no gubernamental de desarrollo la cual inició en Febrero del año 2013, es impulsada por la OPS. El Hogar Materno son espacios habilitados en la Comunidad destinados para dar alojamiento de Mujeres embarazadas con o sin factores de riesgo, pero sin ningún tipo de complicaciones, nacen para disminuir la muerte materna. El Hospital solo brinda el espacio y la Organización se encarga de todo lo demás, el alojamiento son para todas aquellas mujeres que vienen de lugares alejados y son de escasos recursos económicos, permitiendo el acceso fácil y rápido a la atención médica tanto como para ella como para su bebé, a la vez se le brinda todo el equipamiento necesario para su comodidad, cuenta con su cama, sábanas, baños para que esa madre se sienta cómoda y de fácil acceso al momento de dar a luz. Se encuentra ubicado en el Hospital Santa Teresa de Comayagua y se tiene un gasto anual de \$460,400.00 por lo que solicitan a la Corporación Municipal el apoyo al Hogar con lo que consideren disponible dentro del presupuesto, de Municipio de Comayagua durante este año se han registrado 18 mujeres en el Hogar, al igual que otras mujeres de otros Municipios, la ayuda puede ser tanto económica como con víveres, materiales de limpieza, productos de higiene personal, entre otras cosas para las madres y los bebés. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Que se revise el presupuesto para poder brindar ayuda al Hogar Materno. 4. Se le brinda participación al Ingeniero Nahúm Ortega, presenta a la Corporación Municipal, Proyecto de Relleno Sanitario Mancomunado con MANSUCOPA, el cual tiene como nombre: Manejo Integral de los Residuos Sólidos en 8 Municipios Socios de la Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz (MANSUCOPA), para su aprobación la Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar Primero; Implementar el proyecto, el cual será financiado con fondos del Programa de Conversión de la deuda de Honduras frente a España en coordinación con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Segundo; Aprobación de la aportación Municipal para la ejecución del Proyecto. Tercero; Firma del

Genial



convenio para traspasar el Sistema de recolección y tratamiento final de residuos al Sistema Mancomunado.

Cuarto; Aprobar las modificaciones requeridas en el Plan de Arbitrio para implementar el valor real de tarifa de

Servicio. 5. Se le brinda participación a la Clase 3 Lidia Ester Colindres Naira, expresa que ella es la nueva encargada de la Policía Nacional dentro del Municipio y dentro de su equipo hay 2 mujeres y 3 varones y en la Posta Policial donde se encuentran ubicados necesitan unas mejoras ya que no cuentan con una pila, lo cual es muy útil y se tiene problemas con los baños ya que solo esta cerrado con 3 laminas y se encuentran en muy mal estado y no hay privacidad, por lo que solicita a la Corporación Municipal ayuda con la construcción de un sanitario y la construcción o reparación de la pila. A la vez reitera el compromiso de trabajar por la seguridad y el bien del Municipio. El Señor Victor

Guzmán pide la palabra y pregunta si por parte de la Secretaria de Seguridad no les cubren las necesidades.

La clase 3 Lidia Colindres expresa que si la Secretaria cubre solo que hay muchas necesidades. Y cubren a toda

la región se envió la misma solicitud a ellos solo que no se sabe cuando o que respuesta darán y la necesidad es

inmediata. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Que se revise presupuesto para dar una respuesta.

6. La Jefa de Presupuesto Jenny Moreno y la Alcaldesa solicitan a la Corporación Municipal la aprobación de los siguientes traspasos entre cuenta:

I - Monto Credito Traspaso de Mas

Codigo	Descripción	Monto
0300000001000255001501301	Comisiones y Gastos Bancarios	L. 15,489.49
0300000001000255001100101	Comisiones y Gastos Bancarios	L. 5,774.00
0300000001000512201100101	Ayuda Social a Personas	L. 10,000.00
0300000001000237001100101	Mantenimiento y Reparación de medios de transporte.	L. 55,000.00
TOTAL CREDITO	L. 86,263.49	

II - Monto Debito Traspaso de Menos

030000000100021101501301	Suministros de energia electrica	L. 15,489.49
0300000001000391001100101	Elementos de limpieza y Aseo	5,774.00



0300000001000355001100101	Tintas, Pinturas y Cobientes	L. 70,000.00
0300000001000211101100101	Suministro de energía eléctrica	55,000.00
TOTAL DEBITO		L. 86,263.49

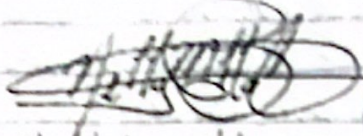
Traspasos que fueron revisados y aprobados por la Corporación Municipal en pleno, autorizando a la Señorita Alcaldesa para su ejecución. B) La Alcaldesa expresa que se está solicitando traspaso para el mantenimiento y arreglo del Vehículo color negro, debido a que esta presentando muchos problemas y solicita que como regidores se involucren en este tipo de actividades, para así evitar malos entendidos y al igual corroborar el trabajo que se esta haciendo en él. El Señor Alix Velásquez Pide la palabra y expresa que uno de los regidores ayude con el mantenimiento de los vehículos, para mayor seguridad y puedan dar fe del trabajo realizado. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Que los varones regidores quedan a cargo de supervisor el trabajo de la revisión del vehículo, color negro, debido a que se encuentra en muy mal estado. 7. Se le brinda participación al señor Víctor Manuel Guzmán, solicita a la Corporación Municipal ayuda para la reparación de la calle en el barrio El Pedregal, la cual se encuentra en muy mal estado y en el 2020 para entonces se hizo una solicitud para hacer una coga puente y lo que se solicito fueron algunos materiales que al final no pudo realizarse, despues se solicito arena para los pegaderos y tampoco fue posible, actualmente los jovenes lo estan mal usando y expresa que es lo que tiene que hacer para que se les ayude con la reparación de la Calle. La Alcaldesa expresa que actualmente con los proyectos de reparación de calles se han tomado como prioridad a los que hay mas beneficiarios, pero se buscara la forma de solventar ese problema, así como tambien con uno de los puentes de Trapichito que son de suma importancia. 8. A) Se le brinda participación a la Jeta de Tributaria Teresa Chavet, expresa que la empresa CA NETWORK esta solicitando paso para fibra óptica y que el pago pueda realizarlo por medio de plan de pago a 12 meses, lo cual le quedaria una cuota mensual de L. 34,166.66 cada una, siendo en su totalidad L. 410,000.00. Ba Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar cuota mensual por la cantidad de L. 34,166.66 a la empresa CA NETWORK por paso de fibra óptica.



B) El Señor Gustavo solicita Permiso de Operación para Venta de Globos en vía pública por la caseta de vigilancia que se encuentra por el Campo de Fútbol. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Que se realice inspección y de acuerdo al dictamen dar una respuesta. 9. Solicitudes: A) La Directora y la Coordinadora de la Banda de Guerra del Instituto Polivalente Lamaní solicitan a la Corporación Municipal colaboración con la donación de instrumentos musicales para la banda de guerra y brindar tributo a la celebración de la fiestas patrias y nos encontramos con la dificultad de no poseer instrumentos necesarios por lo que acudimos a su generosa voluntad. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar un monto de S/. 15,000.00 al Instituto Polivalente Lamaní, para compra de instrumentos musicales. B) La Directora de la Escuela Erminio Velásquez de la Aldea Los Pintores, solicita a la Corporación Municipal S/. 7,000.00 para compra de instrumentos musicales y pago de instructor de la banda de guerra de la Escuela. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar un monto de S/. 7,000.00 a la Escuela Erminio Velásquez de la Aldea Los Pintores. C) Las jóvenes Eymi Gissel Velásquez, Yusi Waleska Figueroa y Yohana Raquel Villalobos solicitan a la Corporación Municipal ayuda económica para realizar su Trabajo Social como Auxiliares de enfermería, en el Centro de Salud Lamaní, con una duración de 12 meses, para poder solventar con los gastos de traslado. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar un fondo de S/. 1,000.00 mensuales, a la jóvenes Eymi Velásquez, Yusi Figueroa y Yohana Villalobos que se encuentran realizando su Trabajo Social como Auxiliares de Enfermería. 10. Se le brinda participación a la Asesora Legal Ingrid Martínez, da informe sobre la demanda laboral de la señora Glenda Maldonado, la cual reclamaba la cantidad de S/. 85,000.00, procedió a vía judicial y se obtuvo una Sentencia favorable al pago de S/. 58,606.11. 11. La Alcaldesa informa e invita a la Corporación Municipal el 06 de Septiembre a la inauguración al Parque Infantil Santo Domingo Sabio. 12. Se le brinda Participación a la Auditora Interna Lourdes Martínez. A) Hace entrega del informe Mensual de Actividades, correspondiente al mes



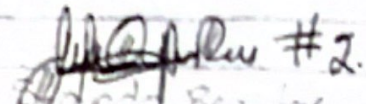
de agosto 2023. No. 08-2023. 13. Se cierra la
Sesión a las 8:13 p.m.

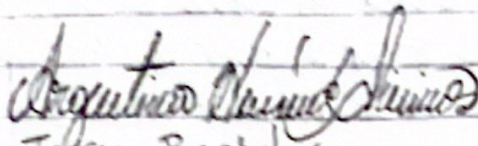

Alcalde/a Municipal

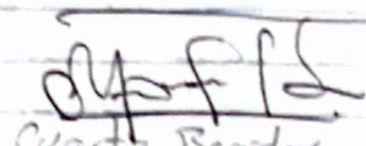


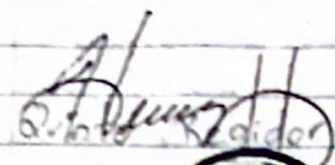

Vice Alcalde/a

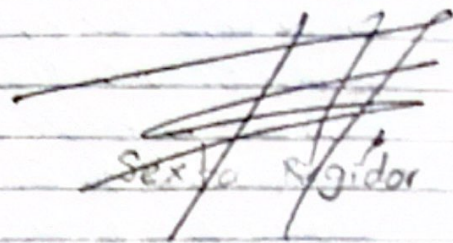

Primer Regidor

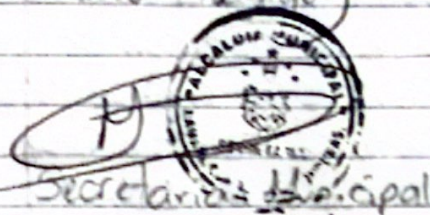

Segundo Regidor


Tercer Regidor


Cuarto Regidor


Quinto Regidor


Sexto Regidor


Secretaría Municipal

Asesora Legal

Acta Numero 149

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Camoni, Departamento de Comayagua, a las trece (13) días de mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), presidida por la Alcaldesa señorita Nelly María Bonilla Velásquez, en presencia del Vice Alcalde Municipal, Flavio Cesar Varela Velásquez, con asistencia de los señores regidores: El Señor Juan Antonio Hernández (Primer Regidor), la señora Jessera Odile Romero Amaya (Segunda Regidora), Profesora Argentina Hernández Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas Macías (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (Sexto Regidor), con asistencia de la Asesora Legal Ingrid Martínez, por ante la suscrita Secretaría Municipal que da fe. 1. Oración a Dios dirigida por la Señora Jessera Odile Romero. 2. Comprobado el quorum de ley se da por iniciada la sesión a las 5:20 p.m. en el local que